



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

**“Las Malvinas son Argentinas”
“50 aniversarios de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”**

Salta, 27 de Diciembre de 2022.

Res. DECECO N° 1258/22

Expte. N° 6554/10

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 563/22, por medio de la cual se designa al Cr. Diego SIBELLO, D.N.I. N° 17.422.545, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva del Profesorado en Ciencias Económicas y en Ciencias Jurídicas, desde del 01 de Diciembre de 2022, y hasta el 31/12/22 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y

CONSIDERANDO:

Que debido a la baja de la Abog. María de los Desamparados del cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva del Profesorado en Ciencias Económicas y en Ciencias Jurídicas, obra la necesidad de contar con un Profesor reemplazante,

Que según la nota a fs. 235 de las presentes actuaciones, la Prof. Paola GUARDATTI, Profesora Adjunta de la Cátedra, solicita la incorporación del Cr. Diego SIBELLO, al Plantel Docente del Profesorado en Ciencias Económicas y en Ciencias Jurídicas.

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que según informe de fs. 248 emanado de la Dirección General Administrativo Económica, existe disponibilidad presupuestaria suficiente para hacer frente a las presentes prórrogas.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina ha emitido Despacho N° 482/22 que corre a fs. 250 del expediente de referencia.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad. Referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación temporaria desde el 01 de Enero 2023 y hasta el 31 de Julio de 2023 o hasta que sea cubierto por concurso el cargo vacante respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, del docente del **Departamento de Posgrado**, en el cargo, dedicación y cátedra que a continuación se consignan:

Apellido y Nombre	Cargo – Dedicación	Asignatura
Sibello, Diego	Jefe de Trabajos Prácticos – Semiexclusiva	Profesorado en Ciencias Económicas y en Ciencias Jurídicas

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son Argentinas”
“50 aniversarios de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

///...

Res. DECECO N° 1258/22

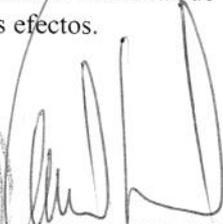
Expte. N° 6554/10

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías generadas de la planta de personal de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado, al Docente responsable del Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
N.A.C. /M.A.L.


Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa